



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6058/2014

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 622/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 61 a 65, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3286 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 622/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. José Miguel VARGAS SORIA, Leg. N° 24208, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Estadística y Matemática Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática III a partir del 10 de agosto de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 166